

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **048**

Fecha: 25 DE ABRIL DE 2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 019 2013 00316	Ordinario	CARMEN ROSA ROJAS MARTINEZ	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERÍA A LA SOC. COMJURIDICA ASESORES S.A.S, QUIEN ACTÚA COMO APDA ESPECIAL DEL FNA CARLOS LLERAS RESTREPO, EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO (PDF 09 C-2). RECONOCE A RODOLFO CHARRY ROJA, COMO APDO SUSTITUTO DEL FNA CARLOS LLERAS RESTREPO, EN LOS TÉRMINOS DEL ESCRITO DE SUSTITUCIÓN. (PDF 09 C-2) (Fijado en el Estado Electrónico No. 48 del 25 de abril de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	24/04/2023	1
11001 31 03 020 2015 00581	Divisorios	MARY LUZ DAZA CHAPARRO	DAFIHT A GARRIDO MENDOZA	Auto ordena oficiar POR SECRETARÍA, DESE RESPUESTA AL REQUERIMIENTO REALIZADO EN EL NUMERAL 3.4 DEL NUMERAL 3º DEL AUTO 000069 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2022, EXPEDIDO LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA ZONA NORTE DE BOGOTÁ (PDF 2).. (Fijado en el Estado Electrónico No. 48 del 25 de abril de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	24/04/2023	1
11001 31 03 020 2015 01031	Especial De Pertenenca	MARIA NIDIA MORENO REYES	JAIRO DUCUARA	Auto pone en conocimiento PREVIO A RESOLVER SOBRE LA TERMINACIÓN ALLEGADA, SRÍA CUMPLA CON EL 2º INC. AUTO 12/ DIC/2022 (PDF 22 C-1). ADVIÉRTASE AL APDO DE LA DEMANDADA EN RECONVENCIÓN, QUE EL TOGADO DE LA CONTRAPARTE LIMITÓ SU MANIFESTACIÓN A DECIR QUE EL PREDIO OBJETO DE LA LITIS SE ENTREGÓ, MÁS NO ELEVÓ SOLICITUD DE FINALIZACIÓN DEL PROCESO. EN TODO CASO, SE LE INSTA PARA QUE, DE SER NECESARIO, APORTE UN ACUERDO SUSCRITO ENTRE LAS PARTES, TENDIENTE A DAR POR TERMINADO EL	24/04/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2015 01271	Verbal	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	VICTOR MANUEL MORALES MORA	Auto concede término CONCEDE A BANCOLOMBIA S.A, UN TÉRMINO IMPROORROGABLE DE 3 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTE, A FIN DE QUE CUMPLA EL REQUERIMIENTO REALIZADO EN AUTO 6/MAR/2023 (PDF 04), SO PENA DE HACERSE ACREEDOR DE LAS SANCIONES REFERIDAS POR EL ART. 44 CGP. EL PRONUNCIAMIENTO VISTO EN EL ARCHIVO 07, SE AGREGA A LOS AUTOS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PERTINENTES Y UNA VEZ VENCIDO EL TERMINO OTORGADO ANTERIORMENTE INGRESE EL PROCESO AL	24/04/2023	1
11001 31 03 020 2019 00453	Ejecutivo Singular	ADMINISTRADORA COUNTRY S. A.	MONICA LIBMANN BORD	Auto requiere PREVIO A RESOLVER SOBRE LA RENUNCIA DEL ABOGADO SEBASTIÁN FORERO GARNICA, SE LE REQUIERE PARA QUE: (I) ACREDITE EL ENVÍO DEL COMUNICADO DE RENUNCIA, AL CORREO ELECTRÓNICO QUE APARECE EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE SU PODERDANTE, APORTADO CON LA DEMANDA, (II) Y ACLARE SU ESCRITO, EN LA MEDIDA EN QUE DICE ACTUAR COMO APODERADO DE LA CLINICA EL COUNTRY, SIN EMBARGO, LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA COUNTRY S.A.S. FUE QUIEN	24/04/2023	1
11001 31 03 020 2019 00584	Ejecutivo Singular	DARUMA LTDA	BELISARIO DUQUE ROMAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ART. 372 CGP PARA EL 8 DE JUNIO DE 2023 9:00 AM (Fijado en el Estado Electrónico No. 48 del 25 de abril de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	24/04/2023	1
11001 31 03 020 2020 00083	Verbal	LUZ ESPERANZA ALARCON GUZMAN	SEGURIDAD MAGISTRAL DE COLOMBIA LTDA.	Auto requiere INSTAR A LAS PARTES PARA QUE, EN UN TÉRMINO NO SUPERIOR A CINCO DÍAS SIGUIENTES, APORTEN UN CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD ACTUALIZADO DEL PREDIO NO. 50C - 59576. ASIMISMO, SE INSTA A LOS INTERVINIENTES PARA QUE, EN LA PROPUESTA DE CONCILIACIÓN QUE EVENTUALMENTE APORTEN AL JUZGADO, TENGAN EN CUENTA LAS PREVISIONES DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN SENTENCIA SC041-2022 DEL 9 DE FEBRERO DE 2022, A EFECTOS DE VELAR PARA QUE LA	24/04/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2020 00155	Verbal	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P	HACIENDA PUNTA ARENAS S EN C.	Auto requiere SRÍA, DE CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL No. 4 AUTO 31/MAR/2022 (PDF 23 C-1). PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DEL PROCESO, SE ORDENA REQUERIR AL IGAC TERRITORIAL RISARALDA Y AL T. S. P. DE PEREIRA - RISARALDA, PARA QUE INFORMEN EL TRÁMITE DADO AL OFICIO 0257 DEL 23/FEB/2023, TODA VEZ QUE NO SE HA OBTENIDO RESPUESTA. OFICIAR (PDF 33) (Fijado en el Estado Electrónico No. 48 del 25 de abril de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	24/04/2023	1
11001 31 03 020 2020 00327	Ejecutivo Singular	MILE HIGH INVESTMENTS S.A.S.	INVERSIONES TRES TRECE S.A.S.	Auto requiere PREVIO A RESOLVER SOBRE LA TERMINACIÓN SOLICITADA, LOS LIBELISTAS DEBERÁN APORTAR EL CONTRATO DE TRANSACCIÓN OBJETO DE TAL PEDIMENTO, TODA VEZ QUE BRILLA POR SU AUSENCIA (Fijado en el Estado Electrónico No. 48 del 25 de abril de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	24/04/2023	1
11001 31 03 020 2021 00003	Verbal	JAIR ROMANY SANCHEZ IZAGUIRRE	ARAMINTA SANCHEZ DE FERNANDEZ	Auto decreta medida cautelar DECRETA LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA (Fijado en el Estado Electrónico No. 48 del 25 de abril de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	24/04/2023	1
11001 31 03 020 2021 00085	Verbal	ALBA LUCIA MOLINA TORRES	EDIFICIO ARBOLEDA CALLE 100 P.H.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ART. 373 DEL C. G. P. PARA EL 6 DE JUNIO DE 2023 A LA HORA DE LAS 9:00 AM (Fijado en el Estado Electrónico No. 48 del 25 de abril de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	24/04/2023	1
11001 31 03 020 2021 00146	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	HEREDEROS DETERMINADOS DE HECTOR DURANGO DUARTE	Auto requiere TENER EN CUENTA QUE EL CURADOR AD-LITEM DE LAS PERSONAS EMPLAZADAS (HEREDEROS INDETERMINADOS DE EUCARIS DE JESÚS RUEDA DE DURANGO), SE NOTIFICÓ EN LEGAL FORMA, QUIEN DENTRO DEL TRASLADO CONTESTÓ LA DEMANDA, SIN PROPONER NINGUNA OPOSICIÓN (PDF 25). CONFORME A LA DOCUMENTAL QUE OBRA EN EL DOC. 29, SE TIENE EN CUENTA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PERTINENTES, QUE LA PARTE DTE APORTÓ LOS ACUSES DE RECIBO SOLICITADOS EN EL No. 8 AUTO 6/JUN/2022	24/04/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2021 00250	Especial De Pertenenencia	GERARDO VEGA BERMEO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto ordena correr traslado DE LA PETICIÓN DE NULIDAD PRESENTADA POR LA APDA DE GUILLERMO TRIANA AYALA (PDF 22 C-1), SE ORDENA CORRER TRASLADO A LOS DEMÁS INTERVINIENTES, POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS, PARA QUE SI A BIEN LO TIENEN SE PRONUNCIEN Y SOLICITEN LAS PRUEBAS QUE ESTIMEN NECESARIAS. (INC. 3, ART. 129 CGP). RECONOCE PERSONERÍA A ALBA R MEDINA DE AVENDAÑO, COMO APDA ESPECIAL DE GUILLERMO TRIANA AYALA, EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO (PDF 22 C-1) (Fijado en el Estado Electrónico No.	24/04/2023	1
11001 31 03 020 2022 00173	Especial De Pertenenencia	MALHI LEON PAEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS JOSE EDUARDO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia NOMBRA CURADOR AD LITEM (Fijado en el Estado Electrónico No. 48 del 25 de abril de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	24/04/2023	1
11001 31 03 020 2022 00433	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. -BBVA COLOMBIA-	ELVIRA KYOMARA ROJAS FLOREZ	Auto resuelve corrección providencia ACEPTAR LA CORRECCIÓN DE LA DEMANDA, EN CUANTO AL NOMBRE DE LA EJECUTADA, A SABER: ELVIRA KYOMARA ROJAS FLOREZ. (Fijado en el Estado Electrónico No. 48 del 25 de abril de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	24/04/2023	1
11001 31 03 020 2023 00006	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	PROMOTORA GREEN HOME S.A.S.	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO INMUEBLES (Fijado en el Estado Electrónico No. 48 del 25 de abril de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	24/04/2023	1
11001 31 03 020 2023 00123	Tutelas	ROSALBA RAMIREZ RIVERA	COLPENSIONES	Auto resuelve nulidad DECRETA NULIDAD A PARTIR DE LA ADMISION DE LA TUTELA. ORDENA LA CONSECUENTE NOTIFICACION A SANITAS Y A LA VINCULADA DISTRIBUIDORA SAN ANTONIO SEGUROS GENERALES S. A. S.	24/04/2023	1
11001 31 03 020 2023 00128	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	KLARZEN GREEN TECHNOLOGY INC S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN (Fijado en el Estado Electrónico No. 48 del 25 de abril de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	24/04/2023	1
11001 31 03 020 2023 00128	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	KLARZEN GREEN TECHNOLOGY INC S.A.S.	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGOS (Fijado en el Estado Electrónico No. 48 del 25 de abril de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	24/04/2023	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2023 00136	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	VALENTINA CHAVES VANEGAS	Auto admite demanda RESTITUCION DE TENENCIA DE INMUEBLE DADO EN ARRENDAMIENTO (Fijado en el Estado Electrónico No. 48 del 25 de abril de 2023, en el microsítio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	24/04/2023	1
11001 31 03 020 2023 00140	Verbal	GLORIA MARIA GONZALEZ	LIBERTY SEGUROS S. A.	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR DEMANDA (Fijado en el Estado Electrónico No. 48 del 25 de abril de 2023, en el microsítio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	24/04/2023	1
11001 31 03 020 2023 00146	Ejecutivo Singular	XAMPLEX S.A.S.	S PIDAMOS MARKETING TOTAL S.A.S.	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR DEMANDA (Fijado en el Estado Electrónico No. 48 del 25 de abril de 2023, en el microsítio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	24/04/2023	1
11001 40 03 032 2020 00680	Verbal	NANCY ESPERANZA UMBARILA RODRIGUEZ	WILLIAM LADINO GONZALEZ	Auto admite recurso apelación ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL REC. DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DTE Y POR EXPRESS DEL FUTURO S.A, CONTRA LA SENTENCIA DEL 15/DIC/2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BTÁ, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN LA NORMATIVIDAD PROCESAL. ADVERTIR A LAS PARTES QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTE AUTO PODRÁN PEDIR LA PRÁCTICA DE PRUEBAS, LAS CUALES SE DECRETARÁN ÚNICAMENTE EN LOS CASOS SEÑALADOS EN EL ART. 327 CGP. EJECUTORIADO EL	24/04/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **25 DE ABRIL DE 2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO
SECRETARIO